



Hoy, en la firma de los Protocolos de adhesión para la tenencia responsable de los animales de compañía

Luis Planas subraya el compromiso del Ministerio con el bienestar y protección de los animales de compañía

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación felicita a las cuatro entidades que se adhieren a la campaña contribuyendo así a reforzar y dar visibilidad a las actuaciones del Ministerio en materia de bienestar de los animales de compañía
- Recuerda que los objetivos del Plan se centran en promover un cambio de actitud en la relación con los animales; el fomento de la adhesión al Plan y el impulso de la ordenación y transparencia del sector
- Explica que el Ministerio trabaja en otras iniciativas como la elaboración de tres protocolos sobre el transporte de animales y un Real Decreto en materia sanitaria y de bienestar de los animales de los núcleos zoológicos

11 de febrero de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha resaltado hoy la creciente importancia económica y social que el sector de los animales de compañía está adquiriendo, tanto en la Unión Europea como en España, con más de 8 millones de animales registrados a nivel nacional, de los que el 90% son perros, y un nivel de negocio en Europa de 22.300 millones de euros, de los que 1.321 millones de euros corresponden a España. También ha destacado el compromiso del Ministerio con el cuidado de su bienestar y protección mediante distintas iniciativas, especialmente el Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía.

Un Plan en cuyo marco se puso en marcha, el año pasado, la Campaña #eresresponsable, que contempla distintas actuaciones, para concienciar a la sociedad sobre la responsabilidad y el compromiso que supone compartir la vida con un animal de compañía.

Nota de prensa



A esta campaña se han adherido hoy cuatro entidades, como son el Colegio General de Colegios Veterinarios de España; la empresa ALSA, las asociaciones Veterindustria y la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía, que han suscrito cuatro Protocolos para impulsar la tenencia responsable de animales de compañía, divulgando y reforzando las actuaciones del Ministerio en materia de bienestar animal.

El Consejo General de Colegios Veterinarios dando a conocer la campaña a los 33.000 profesionales en toda España, a través de los colegios provinciales; la empresa ALSA, que transporta a más de 333 millones de viajeros al año, difundiendo los mensajes de tenencia responsable en los servicios que gestiona y las Asociaciones Veterindustria y ANFAAC apoyando la campaña a través de sus medios y redes sociales.

Una adhesión que el ministro ha valorado positivamente, ya que supone el compromiso de los firmantes para divulgar los mensajes a través de sus medios, contribuyendo así a reforzar y dar visibilidad a las actuaciones del Ministerio en materia de bienestar de los animales de compañía.

PLAN DE ACTUACIONES PARA LA TENENCIA RESPONSABLE

El Plan de actuaciones para la tenencia responsable de animales de compañía, ha recordado Planas, es una iniciativa puesta en marcha por el Ministerio tras la adhesión de España al Convenio Europeo de protección de animales de compañía, que entró en vigor en febrero del pasado año.

Tiene, ha añadido el ministro, tres objetivos fundamentales como son promover un cambio de actitud en la relación con los animales; fomentar la adhesión, para que más entidades colaboren con el Plan y se sumen con sus propias iniciativas y avanzar en la ordenación y transparencia del sector, no sólo por razones de bienestar animal, sino también por evidentes motivos de seguridad y salud pública.

A esta iniciativa del Departamento, ha señalado el ministro, se unen otras actuaciones que se están poniendo en marcha en distintos ámbitos. Así, para facilitar el acceso a la normativa sobre animales de compañía, se ha publicado en la web del BOE un código electrónico que recopila el compendio legislativo en esta materia.



También se está promoviendo un acuerdo sobre la venta por internet, con las principales plataformas de anuncios, para que eviten aquellos establecimientos o individuos que no cumplen la normativa vigente.

Además, ha añadido Planas, vamos a elaborar tres protocolos sobre el transporte de animales de compañía, para dar a conocer las condiciones en las que tienen que viajar de forma segura y protegidos, tanto en el ámbito privado, como en transportes colectivos.

Por último, el ministro ha explicado que se está trabajando en un Real Decreto en materia sanitaria y de bienestar animal de los núcleos zoológicos (criadores de animales, tiendas, centros de protección animal, etc.) que, sin duda, contribuirá a la ordenación del sector y a mejorar su transparencia.